

24

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
Ibagué Tolima, diciembre siete (7) de dos mil veinte. (2020).

Radicación No. 73001-31-03-006-2020-00190-00.

El juzgado ordena requerir a la apoderada de la parte demandante para que proceda a allegar los originales de las facturas base de la ejecución, para lo cual fija nuevamente el día 15 de Diciembre de 2020 a las 9:30 AM

Líbrese oficio a la parte actora y al Jefe de Seguridad del Palacio de Justicia, informándoles la fecha y hora señalada como cita para presentar los originales de los títulos.

Cumplido lo ordenado regresen las diligencias al Despacho para resolver sobre la admisión del mandamiento ejecutivo.

Notifíquese.

La Jueza,


LUZ MARINA DIAZ PARRA